

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 400 pesetas                  Semestre . . . . . 200 —                  Trimestre . . . . . 100 —                  Número corriente . . . 5 —                  Número atrasado . . . 7 —                  Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.—(Artículo 1.º del Código Civil.)                  La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)                  Administrador del BOLETIN OFICIAL                  Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

Número 176

Sábado 4 de agosto de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Dirección General de la Guardia Civil

##### CONCURSO-SUBASTA

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Mayorga de Campos (Valladolid), con un presupuesto de contrata de pesetas 4.796.131,26.

Fianza provisional: 98.677,00 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28-12-63, «B. O. Estado» núm. 313).

Plazo de ejecución: 12 meses. Número de viviendas 7.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de agosto próximo, en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 28 del mismo mes en la Comandancia de Valladolid.

Apertura de pliegos: A las doce horas, del día 3 de septiembre próximo, en la citada Dirección General por la Mesa Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran rese-

ñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El general jefe administrativo de los Servicios. Firmado.—Angel Delgado Saavedra.—Rubricado.

Anuncio de Pago diferido  
 Ptas. 470 3.253—2.869

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio se hace público que va a procederse a la devolución de las fianzas impuestas por don Luis Sánchez Vega, para responder de las obras de pintura en el Hospital Provincial; y la instalación de un tanque de gas propano en el Hospital Provincial.

Durante el plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presen-

tar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios.

Valladolid, 30 de julio de 1973.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

Anuncio de Pago diferido 3.316—2.870  
 Ptas. 300

#### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de instalaciones hechas por Electra Popular Vallisoletana siguientes:

Exp. 22.857.—Línea subterránea a 13,8 KV., en sector calle Logroño en Valladolid, de 42 m. de longitud total, con cables de 120 mm<sup>2</sup>.

Centro de transformación Hornija, tipo interior, con transformador de 400 KVA., relación 13.800-230-133 V. Presupuesto: 650.900 pesetas.

Exp. 22.858.—Subestación Cante-rac en Valladolid, 44-13,8 KV., con 12.000 KVA., en dos transformadores.

Presupuesto: 11.515.000 pesetas.

Exp. 22.859.—Doble línea subterránea a 13,8 KV., de 480 m., en sector General Ruiz en Valladolid.

Pago diferido  
 Ptas. 300

Centro de transformación subterráneo, con transformador de 400 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 1.347.700 pesetas.

Exp. 22.860.—Doble línea subterránea a 44 KV., en Valladolid, desde E. T. D. Olma a Galerías Preciados, de 1.905 m. de longitud cada una. Cabina subterránea con cuatro celdas.

Presupuesto: 14.552.620 pesetas.

Exp. 22.873.—Línea a 13,8 KV., a Herrín de Campos, de 5.972 m., con origen en la de Villalón a Villamuriel y final en C. T. que se proyecta.

C. T. en Herrín de Campos, con transformador de 50 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 1.064.200 pesetas.

Exp. 22.875.—Dos líneas subterráneas, de 112 m., cada una, en Valladolid, sector Portillo del Prado.

Centro de transformación subterráneo Portillo del Prado, con transformador de 630 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 965.140 pesetas.

Exp. 22.876.—Línea a 13,8 KV., en un solo vano, de 36 m. enlace a C. T.

C. T. intemperie, llamado Matarizo, en Iscar, con transformador de 100 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 171.270 pesetas.

Exp. 22.877.—Línea a 13,8 KV., en un solo vano, con origen en línea de E. P. V. en Pozaldez, de 54 m. de traza y final en C. T.

Centro de transformación intemperie, llamado Boyón, en Pozaldez, con transformador de 50 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto 117.600 pesetas.

Exp. 22.878.—Línea subterránea a 13,8 KV., con cable de 80 mm<sup>2</sup>., acometida a C. T. Palacios en Valladolid.

Centro de transformación Palacios subterráneo, con transformador de 400KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 940.250 pesetas.

Exp. 22.879.—Dos líneas subterráneas alimentación centro que se proyecta, de 36 y 31 metros, con cable 3 x 90 mm<sup>2</sup>.

C. T. Juan de Juni, en Valladolid, con transformador de 630 KVA., relación 13.800-230-133 V.

Presupuesto: 989.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos en esta Delegación Provincial, sita en la calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 13 de julio de 1973.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

Pago diferido

Plas. 1.000

3.123—2.871

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre de los peticionarios: Grupo Sindical Virgen del Camino, número 12.544 y don Isidro Ortega Heras.

De su representante: Don José Luis Montes Alvarez, calle Santiago, 23, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Arlanza y Mataviejas.

Término municipal en que radiarán las obras: Puentedura (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *B. O. del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle

de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de enero de 1972. El ingeniero comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.

ANUNCIO

PAGO DIFERIDO

Plas. 750

2.080—2.872

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 28 de junio pasado, acordó contratar mediante subasta pública las obras de adaptación de las dependencias del antiguo Monasterio de San Benito (Patio Herreriano) para Conservatorio de Música, aprobando también los correspondientes pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse contra dicho acuerdo las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 27 de julio de 1973.—El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Anuncio de

Pago diferido

Plas. 300

3.272—2.873

## Ayuntamiento de Valladolid

### ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de enero pasado, acordó contratar mediante subasta pública, las obras de cada uno de los proyectos relacionados a continuación:

Capa de aglomerado asfáltico en calzadas centrales del Paseo de Zorrilla, desde la plaza del mismo nombre a la calle de Puente Colgante.

Pavimentación de aceras, ensanche de calzada y capa de aglomerado asfáltico en la carretera de Rueda.

Urbanización calle Puente Colgante, zona entre los Paseos de Zorrilla y España y un tramo de Recondo.

Pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en calles Cárcel Corona, Alvarez Taladriz (primer tramo), Domingo Martínez (de Azucarera a Catalina Pérez) y Rosario Pereda (entre Luna y Aurora).

Ramales de alcantarillado en calle Embajadores, Caamaño, y Aaiún, y tubería de abastecimiento de agua potable en calles de Arca Real, Embajadores y Caamaño.

Pavimentación calle Puente la Reina y tubería de abastecimiento de agua potable.

Pavimentación calle Cartagena y tramo Caamaño, Hornija, Caballería y Embajadores.

Renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de las calles de Teresa Gil, Lencería, Alarcón, Lonja, Queipo de Llano y tramos de Plaza de España y San Felipe Neri.

Pavimentación, ramales de alcantarillado y tubería de abastecimiento de agua en calle Cardenal Cisneros, tramo comprendido entre Avenida Palencia y Portillo de Balboa (antes Cerrada).

Pavimentación y ramal de alcantarillado en calle Esteban García Chico.

Pavimentación de calle Arca Real (tramo desde Paseo Farnesio a Gene-

ral Shelly) y tubería de abastecimiento de agua potable.

Urbanización de las calles de Perfección, Extasis, Misericordia, Juan de Avila, Calderón de la Barca y tramo de Moradas y Tirso de Molina.

Pavimentación de la calle Padre Francisco Suárez, tramos entre Sancti Espíritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León.

Pavimentación, ensanche de calzada y tubería de abastecimiento de agua potable en la calle de la Esperanza, desde el Paseo de Zorrilla a paso a nivel del Ferrocarril del Norte.

Urbanización de la calle de San Agustín, tramo comprendido entre calle Encarnación y Plaza del Poniente.

Urbanización calle Encarnación, tramo entre Paseo Isabel la Católica y calle de San Benito.

Pavimentación y ramal de abastecimiento de agua potable en calle San Agustín, tramo entre la Iglesia y calle de San Quirce.

Pavimentación ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la calle del Alemán.

Aprobando igualmente en sesión de 29 de mayo los correspondientes pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse contra dichos acuerdos las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 28 de julio de 1973.—  
El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Pago diferido  
Ptas. 1.000

3.270—2.874

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado don Emilio Benito García Lomas, solicitud de licencia para instalar un tanque de 1.000 kg. de capacidad de gas propano, para uso doméstico, en la calle Colonia (Pinar de Antequera);

por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 28 de junio de 1973.—  
El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

PAGO PREVIO  
Ptas. 350

2.928—2.875

Habiendo presentado doña Julia Braojos García, con domicilio en calle Héroes de Teruel, 6, solicitud de licencia para legalizar un taller de reparaciones de automóviles en la calle del Coso, núm. 2; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 30 de julio de 1973.—El  
alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

3.291—2.876

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Ptas. 350

Habiendo presentado don Arturo Cabezudo Rodríguez, solicitud de licencia para legalizar la apertura-traslado de una fábrica de bebidas refrescantes, en la calle Anchez, sin número (Pago San Adrián); por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a) del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 14 de julio de 1973.—  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 3.125—2.877

PAGO PREVIO

Plas. 350

Habiendo presentado don Jesús Pérez Aragón, en representación de don Manuel Alvarez e Hijos, Sociedad Anónima «Establecimientos Alvarez», solicitud de licencia para apertura de un depósito de loza, porcelana y cristal, en calle La Violeta (Barrio de las Flores), s/n.; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insa-

lubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 10 de julio de 1973.—  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 3.071—2.878

Plas. 350 ISCAR

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación, saneamiento y distribución de aguas de las calles Molino, Nueva y otras de esta población y confeccionados los documentos a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público el correspondiente expediente, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo y los ocho días siguientes, puedan los interesados legítimos formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se convoca por el presente anuncio a los contribuyentes afectados para la reunión constitutiva de la Asociación Administrativa de Contribuyentes, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que terminen los plazos más arriba señalados a las doce horas, estando presidida la mesa provisional por el señor alcalde o concejal en quien delegue y constituida por dos de los contribuyentes que asistan, precisamente los de mayor y menor cuota, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.
- 2.º Designación de los delegados que han de constituir la Junta de dicha Asociación y del presidente de la misma.
- 3.º Redacción de los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación.

Conforme establece el artículo 19 c) del Reglamento de Haciendas Locales, en caso de no acudir ninguno de los interesados la Alcaldía declarará constituida de oficio dicha Asociación.

Isca, 28 de julio de 1973.—El alcalde, Jesús Herrero.

3.246—2.879

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 500

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la zona de Medina del Campo

Don Dionisio Barriuso Sanz, recaudador de Tributos del Estado de la zona de Medina del Campo.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación, para hacer efectivos los débitos correspondientes al Municipio de Valdestillas, y año 1970, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a efecto las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase saber por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican las fincas, conforme dispone el art. 99.7 del Reglamento general de recaudación de 14 de noviembre de 1968, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el transcurso de ocho días desde la publicación del anuncio, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

#### Deudores, importe y fincas embargadas

Deudor, don Pablo Román Encinas y I, en la certificación del Catastro figura Pablo Román Encinas y Mariano Román Ibáñez. — Débito, 1.580 pesetas.

Cereal seco de 2.ª y cereal de riego de 1.ª, al pago de la Vega, en término municipal de Valdestillas, polígono 14, parcelas 181-203 a y b, de cabida 2-9-15 hectáreas; linda Norte, la 197, 201 y 202, de Antonio Fernández Barredo, Eloy Olmedo y Justino Merino Velasco; Sur, la 177, 179 y 180, de Manuela Román Fadrique y Florencio Puras Recio; Este, 122, 123 y 124, de Valentín Arévalo, Florencio Fadrique Fadrique y otra de los deudores, y Oeste, camino del Barrio Viejo.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Valdestillas, 25 de mayo de 1973.  
Dionisio Barriuso Sanz. 2.607

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL